



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, ocho (8) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Radicado	08001-33-33-003-2018-0368-00
Medio de control	Tutela
Demandante	Juan Diego Gelves Pinzón
Demandado	ICETEX
Juez	Shirley Margarita Medina Castillo

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

- 1. OBEDEZCASE Y CUMPLASE** lo ordenado por la H. Corte Constitucional en auto de 21 de mayo de 2019, mediante el cual decidió excluir de revisión la presente tutela.
- 2. ARCHIVASE** el expediente, ejecutoriada esta providencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Shirley Medina
SHIRLEY MARGARITA MEDINA CASTILLO
Juez

JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
SECRETARIA

Providencia de tutela No. 37 notificó a IRA
Por las la providencia de tutela de 09-08-19
a las ocho de la mañana (08:00 AM) *[Signature]*